

**MEMORANDUM N°03423/2025**

**ANT.:** Resolución Exenta N°7915 del 23 de diciembre de 2024 del MMA

**MAT.:** Solicita gestionar ampliación de plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

Valdivia, 13/03/2025

**A: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO**  
**JEFATURA**  
**DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE**

**DE: ALBERTO TACÓN CLAVAIN**  
**SEREMI**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

Junto con saludar, y en el marco del proceso de revisión y actualización del "Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia" más los plazos estipulados para tales efectos, informo a Ud lo siguiente:

Mediante la Resolución Exenta N°651, del 16 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 24 de junio de 2022, se dio inicio al proceso de revisión y actualización del PDA de Valdivia (D.S. N°25/2016).

1. Mediante la Resolución Exenta N°1558 del 21 de diciembre de 2022, se constituyó el comité operativo para la revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, iniciándose el trabajo de elaboración del Anteproyecto.
2. Entre los meses de septiembre 2022 a abril de 2023 se ejecutaron dos estudios fundamentales para la realización del proceso de actualización, los cuales fueron el "Inventario de Emisiones de la Comuna de Valdivia año base 2021" y la "Auditoría a las medidas del PDA Valdivia". Los dos insumos mencionados permitieron entre abril a diciembre de 2023 la ejecución de 23 reuniones de subcomités para las 9 subcomisiones armadas para la revisión de cada capítulo del PDA. De las reuniones se obtuvo consenso de las medidas que pasaban a comité operativo ampliado.
3. A través de la Resolución Exenta N°564 del 09 de junio de 2023, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto de la revisión del "Plan de Descontaminación para la comuna de Valdivia".
4. Mediante Resolución Exenta N°188 del 27 de febrero de 2024, se constituyó el comité operativo ampliado para la Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, el cual, en marzo, y luego de revisión de las propuestas del comité operativo, no manifiesta cambios a la propuesta.
5. El 09 de abril de 2024 se distribuyó vía oficio las medidas a los Servicios Públicos con responsabilidad para su revisión, comentarios y/o validación para incorporar al borrador del Anteproyecto.
6. A través de la Resolución Exenta N°1783 del 13 de junio de 2024, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto de la revisión del "Plan de Descontaminación para la comuna de Valdivia".
7. Con fecha 15 de julio de 2024, se recibe la última respuesta por parte de los servicios

1010

públicos oficiados.

8. A través de la Resolución Exenta N°7915 del 23 de diciembre de 2024, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto de la revisión del "Plan de Descontaminación para la comuna de Valdivia".

A la fecha del presente memorándum, se está a la espera del documento definitivo AGIES y en la revisión de la División Jurídica de la totalidad del anteproyecto.

Dado que el plazo solicitado mediante la Resolución Exenta N°7915 del 23 de diciembre de 2024 del MMA se cumple el 24 de marzo de 2025, es que solicito a Ud. realizar las gestiones pertinentes para ampliar el plazo de publicación de la resolución que aprueba el Anteproyecto, para que los departamentos señalados puedan finalizar su trabajo y se pueda disponer del documento final del anteproyecto.

Agradeciendo desde ya la gestión, le saluda atentamente,



**ALBERTO TACÓN CLAVAIN**  
Seremi  
Región De Los Ríos

DNE

**c.c:**  
ELISEO VALDEBENITO MARTÍNEZ - REGIÓN DE LOS RÍOS